



## **RESOLUCIÓN**

**Asunto:** Prioridades de INTERPOL para el periodo 2011-2013, programa de actividades y proyecto de presupuesto para 2011, y previsiones presupuestarias para 2012 y 2013

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 79ª reunión, celebrada en Doha (Qatar) del 8 al 11 de noviembre de 2010,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2010-RAP-23, titulado “Prioridades de INTERPOL para el periodo 2011-2013, programa de actividades y proyecto de presupuesto para 2011, y previsiones presupuestarias para 2012 y 2013”,

CONSIDERANDO que el Comité Ejecutivo, en su 166ª reunión, refrendó por unanimidad las prioridades de INTERPOL para el periodo 2011-2013 y los objetivos estratégicos, así como las correspondientes necesidades reflejadas en el proyecto de presupuesto, a fin de permitir cuadrar rigurosamente su presupuesto y financiar la realización de las prioridades, objetivos y actividades,

OBSERVANDO que el Comité Ejecutivo ha tomado nota de los comentarios formulados por el Grupo Consultivo sobre Asuntos Financieros y de la postura adoptada por el Subcomité de Finanzas,

APRUEBA las prioridades de INTERPOL para el periodo 2011-2013, el programa de actividades y el proyecto de presupuesto para 2011, cifrado en 52.515.000 EUR, que comporta un incremento de las contribuciones estatutarias del 2,1%, así como las previsiones presupuestarias para 2012 y 2013 y sus anexos, tal como aparecen en el mencionado documento.

**Aprobada**